

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20**

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
Sigla: ADIPRO  
Nit: 901.399.519-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0057793  
Fecha de Inscripción: 4 de agosto de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 155 No. 9 45 To 8 Ap 1204  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: godfrey.carlos@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3214259781  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 155 No. 9 45 To 8 Ap 1204  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: godfrey.carlos@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3214259781  
Teléfono para notificación 2: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. SIN NUM del 21 de julio de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2020, con el No. 00330651 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2070.

**OBJETO SOCIAL**

Es una Asociación Profesional dedicada a promover las buenas prácticas, la investigación, la profesión, disciplina y campos afines de la Dirección y gerencia de portafolios, programas y proyectos innovadores en comunidades, organizaciones y empresas de cualquier naturaleza y sector, que propendan por el desarrollo social, económico y ambiental del país. Artículo 5. Objetivos específicos y actividades. Para el cumplimiento del objeto social establecido, se proponen los siguientes objetivos específicos, que se expresan de forma enunciativa y no limitativa: 1. Desarrollar actividades de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20**

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

educación informal, formación y promoción para el desarrollo y/o fortalecimiento de competencias generales y específicas, enfocadas a la dirección y gerencia de proyectos y áreas afines. 2. Diseñar e implementar consultorías y/o asesorías en áreas relacionadas a la dirección y gerencia de proyectos, el desarrollo empresarial y comunitario. 3. Desarrollar acciones de dirección y gerencia de proyectos en el sector público o privado. 4. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, con el objetivo principal de la Asociación. 5. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 6. Construir y participar en redes de dirección, gerencia de proyectos y afines al objeto social de la Asociación. 7. Establecer asociaciones, fusiones, uniones temporales, consorcios, convenios con otras personas naturales o jurídicas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que desarrollen el mismo o similar objeto social y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar el cumplimiento del objeto social. 8. Realizar todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar portafolios, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y particulares. 9. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 10. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 11. Realizar o promover la certificación profesional de competencias, así como otro tipo de acreditaciones y certificaciones a personas, proyectos, organizaciones e instituciones ligadas al objeto social. 12. Diseñar, ejecutar, evaluar, sistematizar portafolios, programas y proyectos sociales, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana, comunitaria y áreas afines al objeto social y progreso regional. 13. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Asociación. 14. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
propósitos y objetivos concuerden con los de la Asociación. 15. Comercialización de productos que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la Asociación. 16. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la Asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección. 17. Alinear productos y servicios y certificación mundial en asocio con International Project Management Association (IPMA).

**PATRIMONIO**

\$ 100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El presidente funge como representante legal y es elegido por la asamblea general, y podrá ser reelegido para periodos posteriores de forma indefinida. El presidente tiene las siguientes funciones junto con el suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A. Junto con el suplente, representar legalmente a la Asociación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 de los presentes estatutos. B. Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la asociación y ejecutar las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. C. Elaborar cada año, en colaboración con el Tesorero, el presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación, para someterlo a aprobación por la Junta Directiva. D. Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva, y las Asambleas Generales. E. De acuerdo con lo presentes estatutos, celebrar toda clase de contratos civiles o comerciales que requiera el funcionamiento de la Asociación. F. Representar la Asociación ante los diversos órganos del poder público o privado y llevar su vocería en los asuntos que requiera la administración de la Asociación. G. Presentar a la Asamblea el informe anual de la Junta Directiva. H. Emitir el voto decisivo en caso de empate en las reuniones de Junta Directiva y en las Asambleas. I. Preparar e implementar en colaboración con los vicepresidentes, el Plan estratégico de la Asociación en periodos no menores al de la vigencia de su mandato. J. Promover la Creación del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Programa o las acciones con jóvenes de la Asociación. K. Todas las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 21 de julio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2020 con el No. 00330651 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Presidente)	Juan Carlos Godfrey Contreras	C.E. No. 00000000366559

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Augusto Del Valle Arellano	C.C. No. 00000080415099

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 21 de julio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2020 con el No. 00330651 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Carlos Godfrey Contreras	C.E. No. 00000000366559
Miembro Junta Directiva	Beatriz Cecilia Ruiz Lara	C.C. No. 00000031199014

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Miembro Junta Carlos Augusto Del C.C. No. 000000080415099  
Directiva Valle Arellano

Miembro Junta Fernando Andres Muñoz C.C. No. 000000080019002  
Directiva Peña

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 21 de julio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2020 con el No. 00330651 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenys Cecilia Barros	C.C. No. 000000052057359 T.P. No. 52834 T

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9412

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 8523  
Otras actividades Código CIIU: 7020, 8559

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 12:26:20**

Recibo No. AA21444379

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21444379307BC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

